



GUÍA INSCRIPCIONES

Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

GU-AYR-2020-026

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas de posgrados en Salud Pública que ofrece la Universidad CES en extensión a Pasto mediante convenio con la Universidad Mariana de Pasto. Se llevarán a cabo hasta el 24 de marzo del 2021.

CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN ESPECIALIZACIÓN EXTENSIÓN A PASTO EN:

- **AUDITORÍA EN SALUD** (SNIES 17744. Dos ciclos)
- **GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** (SNIES 103323. Dos ciclos)

La inscripción se realiza a través del siguiente link:

http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#

Facultad:	Facultad de Medicina
Tipo de programa:	Especializaciones-Maestrías
Tipo de pregrado/posgrado:	Pasto: Esp. y Maestrías Salud Pública
Período Académico:	2021-Segundo semestre

INSCRIPCIONES	HASTA EL 24 DE MARZO DE 2021
Valor inscripción:	\$ 111.000. El pago de los derechos de inscripción, es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2021-02.
Recepción de documentos:	<p>Subir los documentos requeridos a los correos admisiones@ces.edu.co y marce@umariana.edu.co, y posteriormente entregarlos en físico en la Oficina de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Mariana ubicada en la Calle 18 # 34-104 Pasto, Edificio de Posgrados, Bloque San Buenaventura, con la Auxiliar Administrativa Margoth Arce Hidalgo.</p> <p>Documentos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fotocopia acta de grado de pregrado.• Fotocopia legible del documento de identidad.• Al momento de la inscripción en línea debe cargar una foto digital reciente a color, fondo blanco, tamaño 4x4.• Original del recibo de pago de inscripción. <p>NOTA: Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</p> <p>No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.</p>
Entrevistas:	Cumplido el paso de documentación, puede solicitar su entrevista con la Mg. Carmen



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

	Ofelia Narváez Eraso, Directora Posgrados y Diplomados en Salud, cnarvaez@umariana.edu.co o en su defecto con el Auxiliar Administrativo Carlos Paz Benavides al correo carpazquariana.edu.co. La entrevista se realizará inmediatamente por la directora o un docente asignado.
Publicación de resultados:	26 de marzo de 2021. La lista definitiva de los admitidos aparecerá en la página Web https://www.ces.edu.co/inscripciones-y-matriculas/consulta-de-listados/
Pago de matrícula:	El aspirante admitido tendrá plazo hasta el 8 de abril de 2021 para realizar el pago de matrícula. IMPORTANTE: Los derechos de matrícula se causan íntegros desde su suscripción. Artículo 15 del Reglamento Estudiantil.
Fecha de inicio de clases:	9 de abril de 2021.
Modalidad:	Clases cada quince (15) días. Dependiendo de la actual situación por Covid-19 podrán ser en modalidad de presencialidad asistida por tecnología.
Lugar:	Universidad Mariana de Pasto.
Horarios:	Viernes 17:00 horas a 21:00 horas y sábado 07:00 horas a 13:00 horas.
Mayor información:	Pasto: (2) 7244460 Ext. 164, 191

Información detallada de cada programa en el link <https://www.ces.edu.co/programas/especializaciones/>

2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

- La información que usted suministre en éste formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
- Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones admisiones@ces.edu.co.
- El formulario consta de dos partes:
 - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente link http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdsicm_preins_form#, allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
 - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente link http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.
- EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para mayor información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

➤ Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Relaciones Internacionales puede orientarlo con este proceso en caso que tenga alguna dificultad.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO
Medellín, 1 de febrero de 2021